



VP\_UOC\_Nota N° 62/24

Asunción, 09 de julio de 2024

Señor

**Dr. Agustín Encina**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP

**Presente**

Ref.: Reparó ID N° 441.565

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar la publicación en el SICP del proceso correspondiente a la “**Contratación de Servicio de Mantenimiento de Acondicionadores de Aire**” – Segundo Llamado - ID N° 441.565

Los motivos de retención descriptos por esa DNCP mencionan cuanto sigue:

**Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación**

### **1. CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA**

*Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación*

*Mencionan NO APLICA a criterios en cuanto a la capacidad técnica*

*Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las características del proceso.*

**Respuesta:** Cumpló en informar que en el presente llamado no se ha solicitado la capacidad técnica en los requisitos del llamado, considerando que la naturaleza, el objeto y el monto del llamado no ameritan solicitar dichos requisitos.

### **2. CARGA DE DATOS DEL LLAMADO**

#### **1. Datos del SICP**

*Precios Referenciales*

*Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.*

*Comentario*

*Se observa que el Dictamen de precios remitido no coincide en los ítems N° 05 y 06 con el SICP. Favor subsanar*

**Respuesta:** Las observaciones fueron subsanadas.



*Karen Riego B.*  
Abg. Karen Riego B.  
Directora UOC  
VICE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



## 2. Documentos del SICP

*En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente*

*Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentación vigente, se solicita remitir la documentación correspondiente. Res. DNCP N° 313/23.*

*Comentario*

*No se ha remitido el informe cuatrimestral. Favor remitir.*

*Dictamen deficiente*

*Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido.*

*Comentario*

*Favor remitirse a la Circular N° 27/2024 a fin de que el dictamen se adecúe al mismo y remitir nuevamente.*

**Respuesta:** *Las observaciones fueron subsanadas.*

Solicito sus buenos oficios para la publicación del llamado de referencia.

Atentos saludos,

  
**Abg. Karen Riego Barriocanal**  
Directora DCP

